

Bloqueos afectan actividad turística

Foto Cortesía / Diario del Norte



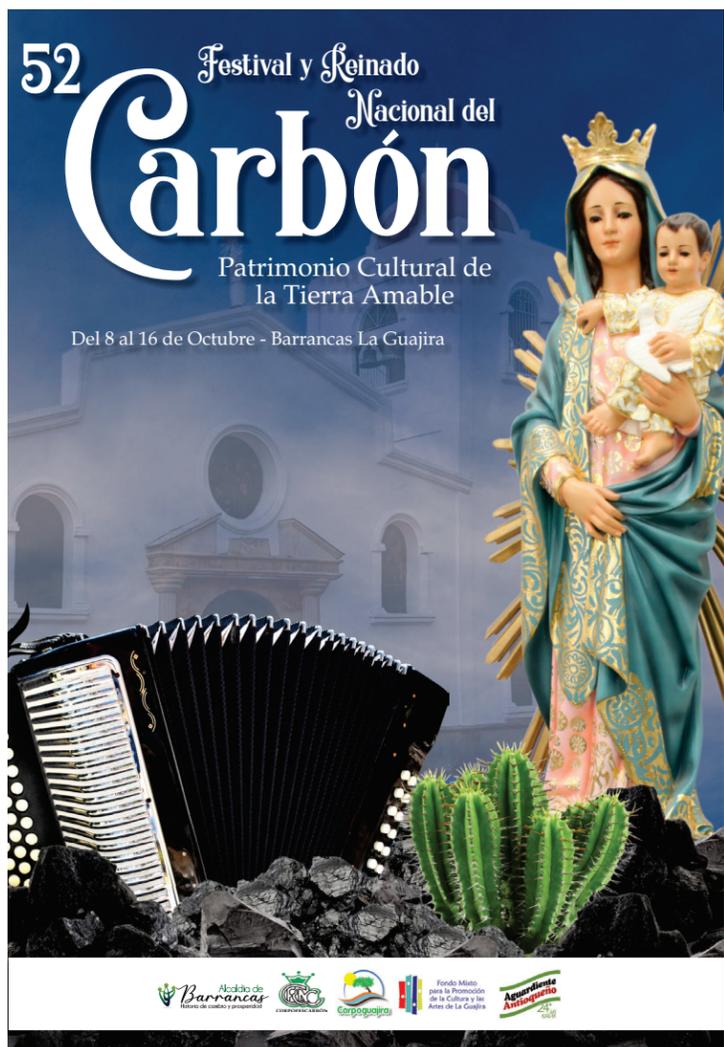
El director de la Oficina de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra, reiteró su preocupación por el permanente bloqueo de vías que incide para que los turistas cancelen sus reservas. Explicó que, para esta semana de receso, el sector se ha movido en un 60%, que espera mejore para este puente festivo. "Nos hemos visto en la necesidad de buscar la manera de promover salidas con mayor agilidad abordando el tema en mesas de trabajo, y buscando la forma también de poder exigir un poco a las administraciones municipales que no permitan que esto llegue hasta ciertas instancias donde no se pueda ya hacer nada", dijo. **P. 3**

Corpoguajira firma acuerdos con comunidad para proteger los pastos marinos en el Drmi Sawairu

Corpoguajira firmó los acuerdos de voluntades con las comunidades del Distrito Regional de Manejo Integrado Sawairu para proteger pastos marinos.

Se busca ordenar y regular la navegación de las embarcaciones de pesca y turismo, a través de la señalización en tierra del Drmi Sawairu. **P. 9**

52 Festival y Reinado Nacional del **Carbón** Patrimonio Cultural de la Tierra Amable Del 8 al 16 de Octubre - Barrancas La Guajira



Alcaldía de Barrancas
Comandancia de la Armada
Corpoguajira
Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira
Acuerdo de Intendencia

JUDICIALES

Secretario de Gobierno de Distracción denunció intimidación con ramo de flores

P. 15

Dos guajiros residentes en Israel piden ayuda humanitaria al Gobierno para retornar a Colombia

P. 15



Hoy ante Uruguay: Colombia, por segunda victoria en la Eliminatoria al Mundial

P. 11



Con éxito finalizó la V Jornada de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de La Guajira

P. 10

SOCIALES

Panel Coexistencias: Diálogos Interculturales de La Guajira se realiza hoy en Riohacha

P. 12

POLÍTICA

Entró en vigencia la Ley 'Dejen de Fregar', defendida por el senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta

P. 2



Levantados bloqueos en el sur de La Guajira tras diálogos con la Gobernación

P. 9

Oráculos

Camilo Palmar se une a 'Jairito'

El candidato por la Unidad de Uribia, Camilo Palmar, se unió a 'Jairito' Aguilar. ¡Cóoomo! Sí primo, con ese golpe Aguilar prácticamente logra las mayorías en la Alta Guajira. ¿Quiénes lo acompañan? Bueno con Palmar están Sandra Morales, Wínsir Gómez, William Iguarán González, quienes también van con 'Jairito'. ¿Y Cielo? Ahora el águila vuela tranquilo con un 'cielo' brillante para generar mucho desarrollo.

¿Amenazas al secretario de Gobierno?

A la casa de Marcos Solano llegó una corona mortuoria. ¿Quién la llevó? Nadie sabe. Las cámaras no captaron muy bien el momento. Lo único cierto es que en Distracción hay mucha tensión. Solano es el secretario de Gobierno. ¡No puede ser! A la persona que maneja la seguridad la amenazaron. Primo, eso parece. Ayer se presentó la denuncia oficial. La corona fue destruida enseguida. Marcos es el amigo de todos, no tiene enemigos.

Graves denuncias

Luis Morelio Romero, habitante de Urumita asegura que 574 personas han sido sisbenizadas irregularmente para que puedan votar en esa localidad. ¿Y las pruebas? Romero Rojas las presentó ante la Fiscalía. En ella señala al alcalde Uriel Guerra, a la secretaria de Planeación, Anglis Maestre, y a otros funcionarios de la Oficina del Sisbén. Piden al alcalde abstenerse de entregar certificados. Parece que quieren 'teledirigir' los votos.

¡Devuélvame mi Mercedes!

Un prestante abogado está triste. ¿Qué le pasó? No le quieren devolver a su 'meche'. ¿A la mujer? No primo, su hermoso automóvil Mercedes Benz. ¡Se lo robaron! Tampoco. ¿Y entonces? Lo prestó para empeñarlo y financiar una campaña política. ¡Ay, parece que me engañaron! Pues no. Es entre colegas, ellos se entienden. Las elecciones ya casi terminan, y la 'casa de empeño' saca a pasear. Su dueño solo lo ve pasar y Ariel lo quiere rifar.

Con un puntaje de 3,67 sobre 10

Riohacha ocupa el puesto 26 del Índice de Competitividad de Ciudades

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario presentaron su Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) 2023, en donde la ciudad de Riohacha ocupa el lugar 26 de la medición, registrando un puntaje de 3,67 sobre 10, y se ubica por delante de las ciudades de Mocoa, San José del Guaviare y Leticia, que se encuen-



Es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos.

se registra una reducción en la diferencia en puntaje entre el mejor y el peor de la medición en ocho de los trece pilares, y no solo esto, sino que 20 de los 32 territorios evaluados presentaron un incremento en su puntuación general, respecto al recálculo del año pasado; mientras que, tan solo ocho ciudades registraron un deterioro.

Es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos. Entre estos se destacan, la inclusión de las nuevas estadísticas de mercado laboral calculadas por el Dane, el ajuste de las proyecciones de población que incorporan el impacto del Covid-19, y la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental.

Estos cambios imposibilitan la comparación del ICC 2023 con publicaciones de años anteriores. No obstante, esta versión ofrece un recálculo para los cuatro últimos años con los cuales se pueden realizar análisis de evolución totalmente válidos.

DESTACADO

Lo interesante de la medición es la mejora observada en el desempeño competitivo en una buena parte de las ciudades. Esta versión del ICC es importante en la actual coyuntura política y económica.

tran en las posiciones 27, 28 y 29, respectivamente.

Esta versión del ICC es particularmente importante en la coyuntura política y económica actual, pues sus resultados ilustran de alguna manera

la gestión de los gobiernos regionales salientes y ofrece una línea base para las administraciones locales entrantes; siendo esta una herramienta de diagnóstico útil para trazar las metas y objetivos de

sus planes de desarrollo.

Uno de los resultados más importantes de la medición es la mejora observada en el desempeño competitivo en una buena parte de las ciudades.

En términos generales,

Pone en cintura a entidades bancarias y gestores de cobranza

Entró en vigencia la Ley 'Dejen de Fregar', defendida por el senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta

El pasado martes 10 de octubre entró en vigencia la Ley 2300 de 2023, conocida como la Ley 'Dejen de Fregar', una iniciativa que pone en cintura a entidades bancarias y gestores de cobranza para evitar que vulneren el derecho a la intimidad de los consumidores financieros del país.

Esta Ley de la autoría del representante Juan Carlos Wills, en colaboración con el senador Alfredo Deluque, le pondrá freno al acoso que padecen los colombianos que tienen deudas y son hostigados por sus acreedores.

"Estamos muy orgullosos de este logro por haber sacado adelante esta Ley y haberla defendido en calidad de ponente en su trámite por el Congreso. Con su aprobación logramos establecer normas en el contacto que pueden realizar no solo las entidades

financieras, sino también las empresas que envían mensajes, emails o hacen llamadas con fines comerciales o publicitarios", señaló el senador Deluque.

A través de esta normativa se establecen los canales, el horario (lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p.m. y los sábados de 8 a.m. a 3 p.m.), la periodicidad (máximo dos contactos en la semana) y otros lineamientos en los que pueden contactar las entidades para hacer cobros u ofrecer sus productos.

Uno de los aportes más relevantes del senador Deluque al articulado fue la inclusión del equivalente a la lista Róbinson en España, la cual crea un registro de números excluidos en el que los colombianos tendrán la posibilidad de inscribirse para evitar la recepción de mensajes, llamadas, correos electrónicos o cualquier tipo de contacto



La Ley le pondrá freno al acoso que padecen quienes tienen deudas y son hostigados.

no deseado.

De manera que, a partir de ahora, las entidades que

incumplan lo dispuesto por esta Ley, podrán recibir sanciones de parte de la

Superintendencia Financiera y la de Industria y Comercio.

Oráculos

Inspirada

Sara Daza es una mujer inspirada que sigue demostrando su oratoria en las tarimas de campaña del candidato a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar. Cada vez que toma el micrófono sus palabras inspiran al público que participa de los eventos. Sara, a pesar de su delgada figura, muestra fuerza en sus palabras robándose el aplauso del público, y demostrando que es una excelente coequipera.

JP de amarillo

Las banderas amarillas están de moda en el municipio de Manaure. El candidato John Pimiento se tomó los corregimientos de La Gloria, Manzana, La Sabana y El Pájaro con lleno total en las plazas. JP está concentrado en sus actividades y organizando el día de las elecciones. Dicen que el candidato es un buen planificador y muy organizado.

Las preocupaciones

Las redes sociales siguen dejando en evidencia las reuniones entre funcionarios electorales y congresistas. Dicen que en Bogotá dos buenas amigas de La Guajira se saludaron a través de sus redes sociales para encontrarse en algún lugar de la fría Bogotá. Una de las amigas ocupa un alto cargo en una de las registradurías de un municipio del norte de La Guajira. ¿Y la otra? Es una reconocida líder política con poder en el Congreso.

El Pacto Histórico

Llegó la calma al Pacto Histórico. Después de encuentros y desencuentros finalmente los partidos y movimientos del Pacto adherieron a la candidatura de 'Beto' Ibarra a la Alcaldía de Riohacha. Resulta que el movimiento Colombia Humana y el Partido Comunista Colombiano firmaron un acuerdo para apoyar a 'Beto' Ibarra. Es decir, el candidato cuenta con el apoyo de todos los movimientos del Pacto Histórico.

El sector se ha movido en un 60%

Bloqueos de vías siguen afectando la actividad turística de La Guajira

El director de la Oficina de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra, reiteró su preocupación por el permanente bloqueo de vías que incide para que los turistas cancelen sus reservas.

Explicó que, para esta semana de receso, el sector se ha movido en un 60%, que espera mejore para este puente festivo.

“Nos hemos visto en la necesidad de buscar la manera de promover salidas con mayor agilidad abordando el tema en mesas de trabajo, y buscando la forma también de poder exigir un poco a las administraciones municipales que no permitan que esto llegue hasta ciertas instancias donde no se pueda

ya hacer nada”, dijo.

Expresó, que casi siempre se actúa de manera tardía para evitar los bloqueos, lo que termina generando noticias negativas que de alguna manera inciden para que el turista siga a otro destino.

En ese mismo sentido, el director de Turismo de La Guajira, explicó que, para la visita de los turistas en esta semana, se solicitó a los alcaldes garantizar la seguridad a los sitios donde llegan los visitantes con la finalidad de brindarles una estancia tranquila.

“Sabemos que el aumento de turistas se va a dar entre los días jueves y viernes en adelante teniendo en cuenta el



El director de la Oficina de Turismo José Emilio Sierra, explicó que esta semana el sector se ha movido en un 60%.

puente; igualmente las reservas han venido aumentando gracias a Dios,

pero sí, el sector turístico se encuentra bastante preocupado y afectado por

las diferentes manifestaciones que se presentan dentro del Departamento y que no nos están dejando muy bien ubicados”, reiteró.

Agregó, que el bloqueo de las vías afecta a todo el sector desde el transporte, alojamiento, los guías turísticos, la gastronomía, las ventas de las artesanías, entre otros.

“Esperemos como sector lograr superar estas dificultades, y que desde la administración departamental también podamos hacer lo propio acompañado de las administraciones municipales para que este tipo de temas se resuelvan y se logre un buen desarrollo turístico durante esta temporada”, dijo.

Por posibles inconsistencias

Ministerio Público vigila proceso de contratación de acueducto de Santa Marta

La Procuraduría le puso el ojo al contrato para la construcción del sistema de acueducto El Curval, para la zona urbana y rural de Santa Marta, del que advirtió posibles inconsistencias para su selección, celebración y ejecución.

Para el Ministerio Público, los diseños, estudios, planes presupuestales y pliego de condiciones del proyecto merecen especial atención, ya que, en su concepto, presentan algunas falencias que a futuro podrían generar inconvenientes para la ejecución del contrato.

Entre otras observaciones, el ente de control asegura que se podrían dar vicios en el proceso licitatorio si no se esclarecen ciertos puntos para la participación de proponentes.

En el mismo sentido, la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia de la Función Pública advierte que no se evidencian criterios técnicos ni financieros en ciertos requisitos planteados, como la carta de cupo de crédito,

el sustento del presupuesto oficial, el análisis de alternativas contractuales, riesgos previsible, forma de pago y posible alteración del documento tipo aplicable.

De igual manera, los documentos del proceso contractual tampoco especifican cuáles son las autorizaciones, permisos y licencias necesarias para ejecutar los trabajos del sistema de acueducto.

Las observaciones hechas por el Ministerio Público adquieren mayor relevancia, ya que el valor del contrato de las obras para la construcción del acueducto de Santa Marta asciende a \$ 1.642.317.567.721.

Ante estas eventualidades, el ente de control emitió las alertas que permitan corregir lo planteado y requirió información a la Alcaldía distrital sobre estos puntos.



El ente de control asegura que se podrían dar vicios en el proceso licitatorio si no se esclarecen ciertos puntos.

En todo el país

MinInterior abre convocatoria de Banco de Proyectos para financiar iniciativas de organizaciones sociales

El Ministerio del Interior a través de su Dirección de Derechos Humanos lanzará este jueves 12 de octubre en las ciudades de Cali (Valle del Cauca) y Quibdó (Chocó), la estrategia de Banco de Proyectos destinada a financiar iniciativas o proyectos de organizaciones sociales.

“El Banco de Proyectos del Ministerio del Interior estará abierto a todo el país, por lo que esperamos llegar a todos los rincones de Colombia apoyando iniciativas que aporten de manera directa a las comunidades y organizaciones que desde sus territorios siguen apostándole a la paz”, manifestó Luis Fernando Velasco, ministro del Interior.

La Dirección de Derechos Humanos financiará alrededor de 254 iniciativas y emprendimientos de organizaciones sociales, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DD.HH., víctimas del conflicto armado, mujeres, diversidades sexuales, población LGBTIQ+ y firmantes del acuer-



Luis Fernando Velasco, ministro del Interior.

do de paz. Se apoyarán económicamente aquellos proyectos que promuevan la equidad y la inclusión de sus grupos poblacionales y el bienestar y calidad de vida de sus territorios.

La jornada de lanzamiento de los bancos de proyectos estará liderada por el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, y se llevará a cabo mañana jueves 12 de octubre, primero en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) a partir de las 8 de la mañana en las instalaciones del Agora de la Universidad Antonio José Camacho.



Para blindar el proceso electoral colombiano se requiere de un control efectivo y eficiente realizado a través de auditorías previas.

Para blindar el proceso electoral se requiere de un control efectivo y eficiente

Democracia seria y no de mentiras

Por Fabio Olea
(‘Negrindio’)

fabio1962olea@gmail.com



“En Colombia, hecha la ley, hecha la trampa”. Es una expresión muy popular que muestra el talante de lo pícaro que somos a la hora de torcer las cosas y obtener provecho de lo ilegal. Cualquier campaña política para alcalde o gobernador cuesta un jurgo de plata y la ley, con el propósito de equilibrar los gastos de campaña e impedir la desigualdad económica entre los candidatos, establece unos topes o límites de gastos de campaña hasta el día de las elecciones.

Los topes para gobernaciones y alcaldías dependen del censo electoral de cada departamento o municipio. En la mayoría de departamentos el censo electoral excede de 200.001 votantes, por lo que el tope de gastos para una Gobernación es entre 2.611.677.768 y 13.976.284.751 millones de pesos; y en el caso de las alcaldías que tienen en su gran mayoría entre 25.001 y 50.000 electores, el tope de gastos es de \$274.894.466 millones hasta 5.257.463.395 millones de pesos.

Éstos valores son fijados por el gobierno y aplican para la reposición de votos a los partidos o movimientos de ciudadanos que avalaron candidatos, o a los candidatos independientes por firmas, pero todo mundo sabe que en realidad esos topes no reflejan la inversión real de una campaña, ya que en municipios pequeños para ganar una Alcaldía se in-



La ley, con el propósito de impedir la desigualdad económica entre los candidatos, establece unos límites de gastos.

DESTACADO

Una democracia participativa exige transparencia y credibilidad de su sistema electoral; el ciudadano debe confiar en él y saber que cuenta con las mismas posibilidades de ganar.

que quien más cuenta con músculo financiero termina inclinando la balanza de los votos a su favor y gana la elección. Siempre ha sido así y por mucho que se diga lo contrario está claro que el que más tiene dinero en Colombia tiene el suficiente poder político para ganar las elecciones, y el que no lo cree es un iluso que desconoce la idiosincrasia colombiana.

Las cosas malas se hacen bien hechas y por eso antes de las elecciones no pasa nada, los controles fallan, el dinero corre a raudales y el que más tiene plata se hace



elegir. Después de elecciones vienen las denuncias y las investigaciones que de antemano se sabe que no conducirán a nada porque nunca hay culpables, lo que nos indica que la jugada fue maestra y se hizo bien, y se le metió un gol a la democracia burlando los topes electorales.

Nuestro sistema electoral es arcaico y se presta para estas cosas malas, es frágil y fácil de burlar. Para blindar el proceso electoral se requiere de un control efectivo y eficiente realizado a través de auditorías previas para vigilar y controlar la entrada, gastos y manejo del dinero de cada campaña durante las elecciones; que las campañas concentren y controlen todos sus ingresos y gastos en una única cuenta; que se pueda verificar en tiempo real el más mínimo gasto; ejercer control eficaz de donaciones para evitar apoyos por debajo de la mesa; además, que el gobierno financie con dinero parcialmente las campañas hasta el día de la elección, y asuma el pago de la publicidad

electoral de las campañas y del transporte el día de las elecciones para aminorar los gastos de las campañas políticas.

Este esfuerzo requiere fortalecer el sistema electoral con mayor presupuesto de inversión en tecnología de punta, formación profesional de personal calificado, y funcionamiento armónico de todas las instituciones que intervienen en el proceso electoral, cumpliendo funciones de vigilancia y control durante el mismo, antes y posterior a las elecciones.

Una democracia participativa exige transparencia y credibilidad de su sistema electoral; el ciudadano debe confiar en él y saber que cuenta con las mismas posibilidades de ganar que tienen todos, igualdad de oportunidades y garantías electorales; financiación estatal de campañas electorales y un control eficiente sobre los recursos y gastos de las campañas. Solo así se salvaguarda el derecho del ciudadano a elegir y ser elegido y la democracia es real y no de mentiras.

Con su podcast 'Voces de la Rochela' reconocen las historias de valientes y admirables mujeres

Mata 'e Pelo: Un poderoso colectivo de identidad afro en La Guajira y el mundo

Por María Isabel Cabarcas

maricab1393@hotmail.com



Desde hace varios años se viene posicionando entre las organizaciones sociales de La Guajira, el nombre del colectivo Mata 'e Pelo. Su dinamismo, la presencia visible y masiva de mujeres, sus destacadas acciones en variados escenarios y la forma maravillosa como vienen haciendo un contundente, sistemático y sororo llamado a abrazar la identidad cultural afro desde la estética capilar, han hecho que su huella vaya calando profunda y positivamente en los habitantes del Departamento.

Entre los miembros que conforman esta destacada organización sin ánimo de lucro, se encuentran: Rayza de la Hoz, Caridad Brito Ballesteros, Inés Pinto, María José Dávila, Eudes Rosado, Selena Toro, Ana Teresa Puente, Sayuris Cabello y muchos más, pues esta colectiva está conformada por aproximadamente 50 personas entre proactivos hombres y mujeres quienes participan activamente en las actividades que se desarrollan continuamente y entre las cuales se destaca la 'Peinaton', que convoca masivamente a muchas personas en el mes de diciembre.

Su presencia ha sido cada vez más visible y valiosa y, recientemente irrumpieron en el mundo de los escenarios digitales con una apuesta tan innovadora como disruptiva y encomiable a través del podcast 'Voces de la Rochela'. El lanzamiento de la primera temporada fue un 'tsunami' de emociones en donde las invitadas especiales fueron justamente, las protagonistas de cada uno de los entretenidos episodios hechos en distintos ambientes, pero todos con el mismo objetivo: Amplificar las historias, luchas, los sueños, las conquistas y los logros, de valientes

DESTACADO

El lanzamiento de la primera temporada fue un 'tsunami' de emociones en donde las invitadas especiales fueron las protagonistas de cada uno de los entretenidos episodios.



El colectivo Mata 'e Pelo, durante el exitoso evento que se realizó recientemente en el auditorio de Sintracarbón.



Parte del equipo de De La Voz Lab. captando impresiones del evento del colectivo Mata 'e Pelo.



El colectivo Mata 'e Pelo rodea a Noelia Mejía, conocida como 'La Comay Pipi', invitada a 'Voces de la Rochela'.

mujeres afrodescendientes guajiras o que habitan en La Guajira, y que merecen ser escuchadas.

El magnífico evento que convocó a más de 150 personas en el auditorio de Sintracarbón, comenzando la lluviosa noche del 5 de octubre, fue un oasis de identidad, reivindicación, sororidad y alegría, en donde fueron honradas y reconocidas justamente, las raíces, la feminidad y por supuesto, la peculiaridad de la rochela como espacio de autenticidad y palabra.

Esos encuentros casuales y necesarios de la cotidianidad, que suceden para vivenciar la preciosa herencia de la tradición oral, tan fuerte y presente en el Caribe; ese territorio que no es geográfico sino cultural, y al cual (para fortuna nuestra) pertenecemos muchos y los guajiros y las guajiras,

mucho más, pues nuestro innegable ser Caribe está impregnado irremediablemente de ello.

Es así como se encuentran disponibles de manera abierta para quienes quieran escuchar, los increíbles episodios donde: Noelia Mejía, más conocida como 'La Comay Pipi', Reina Vitalicia del Carnaval; Idayris Yolima Carrillo, Rita Pimienta, Iliana Curiel, Sonia Bermúdez, Brígida Acosta, María Curiel, Carmen Pérez Campuzano, Carmen Ibarra, Luz Gómez, Yeni Pinto, Nerys Berty, Doris Cabeza, Dálida Pinto y Ledys Sarmiento, dialogan con el equipo del colectivo Mata 'e Pelo, en una impecable producción dirigida por De La Voz Lab, un laboratorio creativo que fomenta la narración y la locución a través de piezas sonoras.

Estas quince aguerridas, fuertes, valientes, resilientes y destacadas mujeres, abrieron su corazón y sus vidas para contar en sus propias voces, las historias de las que se ha tejido el entramado de su existencia, donde la identidad afro permeado de forma indeleble, cada uno de sus pasos, y rocheleando, con generosidad, espontaneidad y desparpajo, cuentan en un ameno diálogo, los detalles de sus causas para el deleite e inspiración del público oyente que seguramente se hará fan muy rápidamente, de esta arriesgada apuesta social y cultural digital que le apunta a la visibilidad de estas heroínas locales quienes son motivo de orgullo, admiración y reconocimiento colectivo.

El laborioso equipo que hizo posible este extraordinario producto digital, 'Vo-

ces de la Rochela', está compuesto de la siguiente manera: Directora: Rayza de la Hoz Pérez. Presentadores: Eudes Toncel Rosado y Rayza de la Hoz Pérez. Cámara y luces: Selena Toro Montaña.

Sonido: María José Dávila Hurtado. Guionistas: Caridad Estefany Brito Ballesteros y Rayza de la Hoz Pérez. Arte y estilismo: Sayuris Cabello Díaz.

Diseño gráfico: Selena Toro Montaña. Locación: Miguel Medina Pinto. Administrativa: Yeriza Pérez López. Curadores: Ana Teresa Puente y Alejandro de la Hoz. Musicalización: Carlos Emilio Solano. Representante legal: Biúlida Pérez Blanco.

Y por último, el podcast ha sido posible gracias al apoyo del Instituto Nacional Demócrata.

Tres ejes temáticos o capítulos

Síntesis de mi reciente libro: 'Colombia y LaGuajira, hermanas de infortunios'

Por Jorge Sprockel
Mendoza

fan-105@hotmail.com



Motivado por el sentimiento patrio que siento por mi país y por el profundo amor que profeso a mi hospitalario terruño, me inspiré a escribir esta obra a la que dediqué cerca de 4 años de imparcial investigación, preocupado por la caótica situación que vive la nación colombiana como nuestro privilegiado Departamento por su ubicación geográfica y sus recursos naturales no renovables; proponiéndome dejarle a la presente y futuras generaciones una creíble fuente de información en donde abreviar y conocer las etapas y procesos por los que ha transitado en 200 años Colombia y, guardadas proporciones, las que trasegó La Guajira.

Hay un adagio popular que dice: "las comparaciones son odiosas", pero hay circunstancias y sucesos que nos inducen a hacerlas para sacar conclusiones ilustrativas, como lo hemos conseguido en este libro titulado 'Colombia y La Guajira: hermanas de infortunios'.

Así mismo, afluó a mi memoria lo que dijo un ilustre y libre pensador: "si no quieres perderte en el olvido tan pronto como hayas muerto, haz cosas dignas de escribirse o escribe hechos dignos de leerse", por lo que pretendiendo dejar un legado imperecedero, compendí con información amplia y verás lo que hice en tres ejes temáticos o capítulos: Territorial, Económico y Político Administrativo.

El primero trata sobre la extensa área de territorio perdido, pues desde el siglo antepasado, en menos de un siglo Colombia fue reducida, como piel de sapa, de los más de 2 millones de km² de suelo incluyendo al Istmo de Panamá, quedó reducida a 1.141.748 km², casi a la mitad, porque nuestros plenipotenciarios (diplomáticos) y gobernantes de la época con insulso criterio de la 'frater-

DESTACADO

Al igual que en nuestro Departamento hemos sido azotados por el flagelo de la corrupción desde que se puso en práctica la elección popular por la Constitución de 1991.



De los más de 2 millones de km² de suelo incluyendo al Istmo de Panamá, Colombia quedó reducida a 1.141.748 km².

nidad' regalaron en litigios y laudos arbitrales miles y miles de kilómetros cuadrados a Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil. Lo que también sucedió con el territorio guajiro; de los más de 30,000 km² hoy solo contamos con 20,848 km². Lo que amerita un póstumo juicio de responsabilidad política, enjuiciándolos bajo normas del Código Penal que en el capítulo que trata de los delitos de traición a la patria, en uno de sus artículos típica y sanciona la 'traición diplomática'.

El segundo capítulo se centra sobre los raponazos económicos que le han dado y le siguen dando a Colombia, los esquilados que le han hecho al tesoro público nacional, lo que también se ha replicado en La Guajira; allá en algoritmos geométricos y aquí en aritméticos desde 1992 hasta 2019. La corrupción a nivel nacional se dio en entramados por dirigentes y gobernantes como los cometidos en el Agro Ingreso Seguro, que se constituyó en caja menor del ministro de Agricultura Luis Felipe Arias. Los Bonos de Agua, en el que estafaron a más de 100 municipios creándoles un significativo detrimento patrimonial orquestado por el dos veces ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla. El primer ciber robo de US\$ 13.5 millones, siendo el cerebro de esta estafa Roberto Soto Prieto, representante en Colombia del prestigioso banco alemán Berliner Handelsund Frankfurter. El escandaloso carrusel de la contratación, dirigido por el Grupo Nule (Manuel y Miguel) en el que se involucraron los hermanos Samuel e Iván Moreno



Rojas. El multimillonario robo perpetrado en la Refinería de Cartagena (Reficar) en el que salieron salpicados los expresidentes de esa empresa Orlando Cabrales y Felipe Castilla; entre otros raponazos.

Al igual que en nuestro Departamento hemos sido azotados por el flagelo de la corrupción desde que se puso en práctica la elección popular por la Constitución de 1991. A guisa de ejemplo mencionemos los gigantes tanques elevados en concreto para dotar a la capital (*Portal de Perlas*) del servicio de agua potable 24/7, los que sin inmutarse aún se mantienen incólumes como monumento a la desidia, como descomunales elefantes blancos de nuestra primera administración popular. Los inoperantes Programas de Alimentación Escolar (PAES) arropados con atractivos eslogan por cada mandatario, como La Guajira sin Jamushiri, que han dejado un desgarrador dolor por los cientos de niños y niñas muertos por causas asociadas a la crónica des-

nutrición. Y qué no decir del engañoso megaproyecto de construcción de la 'Villa Olímpica de Riohacha' (*Suchiimma*), y pare de contar. Por todas estas indecorosas conductas delictivas, los protagonistas han sido señalados, enjuiciados, judicializados, condenados con cárcel, destituidos e inhabilitados para volver a desempeñar cargos públicos por nombramiento o elección popular, pero sin dar la última estocada como la de hacerles extinción de dominio de los bienes adquiridos ilícitamente.

Estos y otros saqueos a los erarios públicos de Colombia y de La Guajira, los encontrarás con amplios detalles en mi nuevo libro de 280 páginas 'Colombia y La Guajira: hermanas de infortunios'.

Apreciados compatriotas y paisanos: si en el interior del país han caído y caen diluvios de corrupción, en el Departamento de La Guajira no han cesado los torrenciales aguaceros de desfalcos, pero con emergentes pudientes entre 1992 y

2019.

En lo político-administrativo, tercer capítulo, referenciamos las transformaciones geopolíticas que tuvieron Colombia y La Guajira. La primera a través de varias constituciones y reformas desde la época de la independencia hasta la República y La Guajira hasta ser elevada a la categoría de Departamento.

Aquí es importante que los guajiros sepan que mientras en Colombia hemos tenido 50 presidentes incluyendo el actual, en sus 200 años de independencia; en La Guajira en tan solo 58 de años de vida administrativa nos ha tocado soportar 54 mandatarios entre nombrados, elegidos y encargados, o sea escaso promedio de un año por gobernante, lo que nos deja una nefasta herencia de ingobernabilidad, desesperanza y un evidente atraso, a pesar de haberse manejado billones de billones de pesos por concepto de regalías por gas y carbón sin computar los aportes hechos por otros impuestos y los de las Agencias de Cooperación Internacional no reembolsables.

Queridos paisanos estamos a pocos días de elegir nuevos mandatarios populares, no debemos desaprovechar esta otra oportunidad que nos brinda la democracia para no volvernos a equivocar. Es por lo que con todo respeto los invito que recuerden quienes han saqueado al país y a esta exótica región Caribe a través de mi obra 'Colombia y La Guajira: hermanas de infortunios'; otro libro que debes leer antes de tomar la decisión por quién votar este próximo domingo 29.

La Guajira, en riesgo electoral

Un reciente informe de la Misión de Observación Electoral revela que nueve municipios de La Guajira tienen algún nivel de riesgo por factores indicativos de fraude electoral, de los cuales cuatro (4) tienen riesgo medio, dos (2) tienen riesgo alto, y tres (3) tienen riesgo extremo.

En cuanto a los riesgos por factores de violencia, la MOE reporta que el departamento de La Guajira tiene seis (6) municipios en riesgo (2 en medio,

2 en alto y 2 en extremo).

Advierte la MOE, que cuatro municipios se encuentran en riesgo por coincidencia de factores de fraude electoral y de violencia, como Albania en riesgo alto, Maicao, Manaure y Uribia, en riesgo extremo.

Cabe recordar que en el Mapa Consolidado de Riesgo Electoral por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia para las elecciones 2023, se identifican el conjunto de municipios donde

coinciden tanto los riesgos por violencia que podrían afectar la última etapa del proceso electoral, como los indicativos de posibles anomalías o irregularidades electorales. Esto con el objetivo de facilitar la focalización de acciones tendientes a mitigar el conjunto de riesgos registrados, señaló la MOE.

La información es un claro mensaje a los candidatos a las diferentes corporaciones públicas para que se esmeren en no poner en riesgo

sus campañas y sigan promoviendo el voto informado.

Es importante que las autoridades redoblen sus esfuerzos para garantizar la pureza del sufragio, a través de las herramientas que sean necesarias para evitar por ejemplo el fraude electoral.

Para los sitios lejanos al Ejército y la Policía les corresponde garantizar la seguridad ciudadana para que los electores cuenten con las garantías para ejercer el derecho al voto.

Es urgente que se redoble la vigilancia en esos municipios donde vienen operando los grupos al margen de la ley como en el Distrito de Riohacha y el municipio de Dibulla.

El llamado es a la comunidad para que asista sin miedo a participar de la fiesta democrática este 29 de octubre para que ejerza el derecho al voto informado en la elección de los nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles.

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



Si el Gobierno del Cambio realmente quiere 'ayudar a La Guajira' debería devolver las regalías

En esta ocasión la pluma dorada plasma las líneas de la página en blanco con las lágrimas de su alma triste y frustrada al ver como su flor de cactus, su Guajira, su tierra natal, sigue marchita, sigue siendo utilizada para la conveniencia de propios y ajenos. Aunque siendo hijos de La Guajira no sería tan malo que sus hijos usen sus riquezas a su favor. Aquí lo malo es que vengan los ajenos y le quiten su riqueza para invertirla en ellos.

Desde el Gobierno de Juan Manuel Santos, la ruptura de la relación de Colombia con Venezuela, La Guajira ha sido la más golpeada, la más devastada, ya que sus riquezas, el

carbón, el gas, el petróleo, la sal, y ahora la energía eólica, están siendo aprovechadas por otros. Pensé que con este nuevo Gobierno, por el que casi toda La Guajira corrió a votar porque venían cambios significativos para el pueblo, se convirtió en un problema más, porque, ya no solo se llevan la riqueza sino que los guajiros entraron a pagar todo más caro, luz, agua, gasolina, alimentos. Es decir, se multiplican los niños muertos, el hambre y la miseria. Pero como hay muchos líderes que dan la vida por los gobierno de turno, este no es la excepción. Es igual o peor que el resto. Defienden dizque las políticas del Gobierno de Cambio pero el cambio de administradores de la chequera. Es cuando se comprende que

el líder mayor solo quería probar, manejar la riqueza colombiana de manera directa; él y quienes ahora son los dueños de empresas, de los negocios, de la gasolina, de todo; las maletas de dinero van y vienen; mientras que a La Guajira la quieren seguir engañando diciéndole que todo lo que sapa es culpa de la vaca. Siguen enrredando la situación y mintiendo. Ahora dizque pidiendo ayuda para los guajiros, pidiendo limosna, y todos, perdón, los mismos que están beneficiándose de las riquezas de La Guajira, aplauden y salen a correr apoyando para que den limosnas a La Guajira, porque de ahí también les queda mas tajada. Por Dios, ya basta pueblo. Si alguien debería estar dando limosna, son los guajiros con su plata.

Es donde se invita a todos los guajiros, pero a los guajiros del común, no a los que se están dando la gran vida a costillas de la muerte e indiferencia, a que se empiece a exigir al Gobierno central, al Gobierno del Cambio, que devuelvan a los guajiros los frutos económicos de su riqueza natural ya que Santos se la llevó. Que vuelva ese dinero, que se invierta aquí en los guajiros, en agua, educación, alimentación, cultura, vías, energía entre otros. Que los motive a decirles gracias, que estas inversiones las supervise el Gobierno, como los guajiros han demostrado que no todos los que llegan saben administrar. Que lo administre Cerrejon, sabemos que harían un gran papel. Claro que con veeduría nacional y local, solo así, evitaríamos

tanta robadera de plata que le cae al que no tiene y cuando llega al poder al ver tanta plata se la quiere embolsillar toda. Que descaro, pero así andan los guajiros; y aquellos, que llegan a querer hacer algo, los tumban, los sacan del camino. Entonces, es hora de cambiar nuestra historia, es hora de fijar una nueva unificación de criterios a favor de todos, de nuestra tierra. Como pluma dorada, puedo transmitir el sentir de una Guajira, que aporta su granito de arena, sembrando conciencia en mis lectores y estudiantes. Ojalá que muchos lo hagan.

Porque el cielo guajiro merece brillar desde Uribia hasta el sur con progreso, todos tenemos la palabra y el poder al elegir.

Por Hernán Baquero Bracho

h.baquero@hotmail.com



Andreína García, la ingeniera del agua

Temporal de Agua Potable y Saneamiento Básico (AT-Apsb) desde el año 2017 y volvieron las competencias del sector de agua potable y saneamiento básico en La Guajira y retomaron sus competencias con Esepgua desde febrero 22 del año 2022, siendo ministro de vivienda Jonathan Malagón.

La ingeniera civil, natural de Fonseca, Andreína García Pinto, asume esas competencias, a través del Plan Departamental del Agua- PDA- más tarde, con el nombre de Esepgua, una empresa que inició de cero con ella a la cabeza, y que hoy, con 34 proyectos en ejecución, por valor de 200

mil millones de pesos, lo que la posiciona como una de las mejores ejecutivas en el ramo y de la mano con su equipo de trabajo, construyen permanentemente proyectos estratégicos para beneficiar a las diferentes comunidades a lo largo y ancho del Departamento, siendo el año 2023, el de la consolidación en proyectos de agua potable.

Esta mujer guajira, de carácter, llena de nobleza, carisma, liderazgo, y en momentos con algo de timidez, es ingeniera civil, especialista en agua potable y saneamiento ambiental. Cuenta con una maestría en gobierno y políticas públicas, con

13 años de experiencia en el sector público, donde siempre ha liderado proyectos de agua potable en el Ministerio de Vivienda, siendo supervisora de más de 10 planes de agua en el país y también, supervisora de más de 300 proyectos de agua en Colombia, tiene como una de sus grandes misiones la de llevar agua potable a los colombianos y desde el año 2022, a los guajiros.

Andreína, quién se define como una mujer de metas claras, de temperamento fuerte, de lealtades firmes y de trabajo incansable, tiene a su cargo una gran responsabilidad con La Guajira y su gente. Trabaja de manera

incansable a un ritmo 24/7 para dar resultados extraordinarios, como llevar agua potable a cada rincón de la península ¡Que bien por Andreína! Una mujer comprometida y empoderada con su Departamento y su gente.

Ella lo afirma: "Todos los logros son gracias a todo el equipo Esepgua. Cuento con los mejores profesionales de La Guajira y eso ha hecho más fácil la tarea". Ella es la ingeniera del agua, Andreína García Pinto, ejecutiva, una ejecutiva de talla nacional; disciplina, entrega y exigencia en resultados le han dado el éxito en Esepgua.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Tras proceso de análisis e investigación Nueve municipios de La Guajira, en riesgo de fraude electoral, advierte Misión de Observación Electoral



En la presentación de los mapas, la MOE destacó la importancia de un diálogo e intercambio de información permanente entre autoridades.

A un mes de las elecciones locales, la Misión de Observación Electoral – MOE– presentó los mapas y factores de riesgo electoral 2023.

El proceso de elaboración contó con la participación de 43 analistas e investigadores de 17 universidades y organizaciones sociales.

En el mapa consolidado de riesgo electoral por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia para las elecciones 2023, se identifican el conjunto de municipios donde coinciden tanto los riesgos por violencia que podrían afectar la última etapa del proceso electoral, como los indicativos de posibles anomalías o irregularidades electorales. Esto con el objetivo de facilitar la focalización de acciones tendientes a mitigar el conjunto de riesgos registrados, señaló la MOE.

El mapa consolidado de riesgo electoral por coincidencia de factores indicati-

DESTACADO

De los 9 municipios con nivel de riesgo por factores indicativos de fraude electoral, cuatro (4) tienen riesgo medio, dos (2) tienen riesgo alto, y tres (3) tienen riesgo extremo.



La MOE realizará actualizaciones semanales de factores indicativos de fraude electoral y de violencia.

vos de fraude electoral y de violencia a nivel nacional, es el resultado de agregar y ponderar de una parte, el 'Mapa Consolidado de Riesgo por Factores de Violencia', y de otra el 'Mapa Consolidado de Riesgo por Factores Indicativos de Fraude Electoral', que para este año incluye la variable de trashumancia electoral.

Para estas elecciones locales de 2023, el mapa consolidado de riesgo electoral por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia a nivel nacional presenta un total de 166 municipios con algún nivel de riesgo. De estos, 27 se encuentran en riesgo medio, 56 en riesgo alto, y 83 en riesgo extremo.

De acuerdo con la MOE, el departamento de La

Guajira cuenta con cuatro (4) municipios en riesgo en el consolidado por coincidencias de factores indicativos de fraude electoral y de violencia: Albania en riesgo alto, y Maicao, Manaure y Uribia en riesgo extremo. Específicamente, con relación a los factores indicativos de fraude electoral, la MOE destaca que, en el departamento de La Guajira, nueve (9) municipios tienen algún nivel de riesgo por factores indicativos de fraude electoral, de los cuales cuatro (4) tienen riesgo medio, dos (2) tienen riesgo alto, y tres (3) tienen riesgo extremo. En cuanto a los riesgos por factores de violencia, la MOE reporta que el departamento de La Guajira tiene seis (6) municipios en riesgo (2 en medio,



2 en alto y 2 en extremo). A continuación, se muestra el nivel de riesgo para cada uno de los municipios con riesgo:

#	Municipio	Departamento	Riesgo por Coincidencia de Indicativos de Fraude Electoral y Violencia	Riesgo por Factores de Fraude Electoral	Riesgo por Factores de Violencia
1	Riohacha	La Guajira			Extremo
2	Albania	La Guajira	Alto	Alto	Medio
3	El Molino	La Guajira		Medio	
4	Fonseca	La Guajira		Medio	
5	La Jagua del Pitar	La Guajira		Alto	
6	Maicao	La Guajira	Extremo	Medio	Extremo
7	Manaure	La Guajira	Extremo	Extremo	Medio
8	San Juan del Cesar	La Guajira			Alto
9	Uribia	La Guajira	Extremo	Extremo	Alto
10	Urumita	La Guajira		Extremo	
11	Villanueva	La Guajira		Medio	
Total			4	9	6

“Es necesario tener en cuenta que la identificación de los riesgos electorales es un proceso dinámico. Ello, debido a que distintos factores de contexto, sea de violencia, o incluso indicativos de fraude electoral, pueden sufrir modi-

ficaciones en las semanas restantes hasta la jornada electoral. Estos elementos pueden cambiar los niveles de riesgo en municipios ya identificados, o llevar a que otros se incluyan o excluyan del mapa. Es por eso que la MOE realizará actualizaciones semanales del mapa de riesgo consolidado por coincidencia de factores indicativos de fraude electoral y de violencia”, señaló Alejandra Barrios Cabrera, directora de la MOE.

Finalmente, en la presentación de los mapas, la MOE destacó la importancia de un diálogo e intercambio de información permanente entre las autoridades del orden nacional, departamental y municipal.

Gobernadora Diala Wilches se comprometió a garantizar el transporte escolar

Levantados bloqueos en La Guajira tras diálogos entre autoridades tradicionales y la Gobernación

Luego de un intenso diálogo entre autoridades administrativas y delegados de las autoridades tradicionales, líderes de los bloqueos en el sur de La Guajira, en la mañana de ayer la gobernadora del Departamento, Diala Wilches Cortina, logró llegar a acuerdos con esta población que protestaba por el tema de transporte escolar, cuyo contrato se vence el próximo 31 de octubre; por lo que exigían la continuidad de la prestación del servicio.

Ante la mesa técnica, los delegados plantearon sus inquietudes ante la necesidad de la prestación del servicio y la calidad en la

DESTACADO

En desarrollo del encuentro se reafirmó la comprensión plena de que el departamento de La Guajira está comprometido en asegurar un transporte escolar eficiente.



Diala Wilches explicó que se avanzó en diálogos para tranquilidad de la comunidad wayuú.

ejecución, por lo que tomando en cuenta la palabra de la mandataria departamental, la noche del pasado martes decidieron levantar el bloqueo a la altura de Roche (Tamaquito), salida de Barrancas a Fonseca y en el sector conocido como Chivo Feliz, en jurisdicción de Hatónuevo, hacia Cuestecita.

En este encuentro se reafirmó la comprensión plena de que el departamento de La Guajira está com-

prometido en asegurar un transporte escolar eficiente. Además, se reconoció la necesidad de establecer una coordinación estrecha con los operadores actuales para resolver asuntos pendientes y garantizar un entorno propicio para su operación.

La gobernadora Diala Wilches Cortina manifestó que se ha avanzado en diálogos de paz para la tranquilidad de la comunidad wayuú, “las autoridades y

los miembros del gremio de transporte escolar han comprendido que el departamento de La Guajira garantiza el transporte en todo el calendario escolar, que estamos en una prestación de servicio eficiente, además, de poder articular con los operadores actuales para nivelar todo lo relacionado con pagos pendientes para que puedan operar”, dijo la mandataria.

“Es importante desta-

car que la Gobernación de La Guajira no tiene ningún interés distinto al de respaldar la seguridad y la garantía del transporte escolar. La misión fundamental es asegurar que este servicio sea óptimo y contribuya significativamente a la permanencia de nuestros niños en las aulas”, añadió.

Dijo también que “la permanencia en la escuela, a su vez, facilita el acceso a otros servicios esenciales, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que desempeña un papel importante en la seguridad alimentaria de nuestros niños”.

Complementó que “nuestra misión es clara, nuestro compromiso es sólido, y nuestras acciones se centran en salvar vidas, a través de la garantía de una operación de transporte escolar que beneficie a los niños de La Guajira”.



Incluye el no vertimiento de residuos contaminantes

Corpoguajira firma acuerdos con la comunidad para proteger los pastos marinos en el Distrito Regional de Manejo Integrado Sawairu

En el marco del proyecto ‘Adaptación basada en ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante MAbE’, de la Agencia Alemana KfW y Minambiente, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, firmó los acuerdos de voluntades con las comunidades del Distrito Regional de Manejo Integrado Sawairu.

Con el apoyo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Invemar, se busca ordenar y regular la navegación de las embarcaciones de pesca y turismo, a través de la señalización en tierra del Drmi Sawairu e integración de los acuerdos sobre buenas prácticas de tránsito local de embarcaciones en los determinantes ambientales asociados al ecosistema de pastos marinos en esta área.

Para el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, estos son acuerdos de vital importancia para la conservación de los pastos marinos. “Hoy celebramos estos acuerdos con los

DESTACADO

Corpoguajira debe por su parte realizar jornadas de sensibilización a las comunidades sobre la importancia del ecosistema de pastos marinos y los servicios ambientales que les ofrece.

cuales le estamos dando cumplimiento al Plan de Manejo del área protegida con la participación activa de la comunidad”, manifestó.

Las comunidades firmantes son las del sector del Cabo de la Vela, Carrizal, Cardón y Auyama en el municipio de Uribia, así como las del sector de Santa Rosa en el municipio de Manaure.

Maryela Paola Bolaño Lara, profesional de apoyo Coordinación de Servicios Científicos de Invemar, explicó que dentro de los acuerdos para la movilización y tránsito de las em-



Samuel Lanao, dijo que los acuerdos son de vital importancia para conservación de los pastos.

barcaciones pesqueras o de recreación sobre los pastos marinos, se debe buscar las zonas más profundas o canales para navegar, disminuyendo la velocidad al salir o regresar al sitio de desembarco.

“Los otros dos aspectos de los acuerdos tienen que ver con el anclaje sobre zonas claras de arena y no sobre praderas de pastos marinos y el no vertimiento o descarga en el mar o cuerpos de agua de residuos sólidos o sustancias

químicas como aceites, grasas y combustibles”, precisó.

Corpoguajira debe por su parte realizar jornadas de sensibilización a las comunidades sobre la importancia del ecosistema de pastos marinos y los servicios ambientales que les ofrece; fortalecer las capacidades de las comunidades en manejo sostenible, protección del ecosistema de pastos marinos y temáticas asociadas a estos ecosistemas y reforzar el

diálogo y el trabajo mancomunado de los firmantes.

Uno de los miembros de la comunidad del Cabo de la Vela, Aroldo Barliza Ipuana, considera que esta firma es importante para la protección de toda la zona. “Los pastos marinos tienen una gran importancia porque nos protegen de la erosión costera cuando hay mar de leva, es lo que hemos aprendido en los talleres que recibimos y por eso hay que cuidarlos”, expresó.

Cuatro municipios de la península registran índices altos de desnutrición

Con éxito finalizó la V Jornada de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Uniguajira

La Universidad de La Guajira, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, y en colaboración con Unicef Colombia, Acción contra el Hambre, Universidad Metropolitana de Oslo y la Sociedad Colombiana de Pediatría, llevó a cabo la V Jornada de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el propósito fue fortalecer las capacidades de intervención e identificación de casos de desnutrición infantil en el Departamento.

Durante el desarrollo de la jornada se abordaron diversos temas, entre estos, los saberes ancestrales y su influencia en la alimentación de los niños wayuú. Adicionalmente se realizó un análisis metodológico de la matriz de impacto de desnutrición en La Guajira y se examinaron los modelos de seguridad alimentaria desde una perspectiva académica.

Uno de los puntos destacados de la discusión fue la importancia de la salud mental en el contexto de la desnutrición, así como la problemática relacionada

con la mortalidad materno-infantil. Para respaldar estos aspectos, se presentaron datos concretos como los 2,106 casos de desnutrición infantil aguda, 54 de fallecimientos atribuidos a la desnutrición y 14 muertes maternas registradas en lo que va corrido del año 2023 en el departamento.

“En las primeras etapas de la infancia, el cerebro humano requiere nutrientes esenciales para su desarrollo y para adquirir competencias necesarias para la salud mental. La falta de nutrición adecuada desde temprano puede llevar a problemas de memoria y menor capacidad de respuesta”, puntualizó la profesional guajira y directora de Salud Pública Colectiva de Bogotá, Iliana Curiel Arismendy.

Los organizadores señalaron que en el departamento de La Guajira, los municipios con los índices más altos de desnutrición aguda moderada y severa son: Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia, este último con un aporte significativo



Se trató de fortalecer las capacidades de identificación de casos de desnutrición infantil.

de más de 591 casos que representan el 28,1 % del total de los reportes.

Conviene mencionar, que este encuentro marcó un avance institucional en la lucha contra el flagelo de la desnutrición y en la formación del capital humano con el que se espera impactar en la mejora de

los indicadores de salud en la región.

“Estas jornadas se realizan con el fin de sensibilizar a la población acerca de la importancia de la seguridad alimentaria y principalmente, para que los estudiantes de los distintos programas de la universidad sepan identificar

casos a partir de las características, signos clínicos y físicos de la desnutrición, así como hacer el respectivo reporte o notificación como se requiere al estar en territorio”, concluyó la directora del programa de Nutrición y Dietética de Uniguajira, Yaina Panciera Di Zoppola.

Un lugar en el que crecen todo tipo de plantas

Wasajerrou: Un tesoro en el 105 cerca a Uribia

Wasajerrou es una comunidad de espacios amplios, brisa fresca y un tesoro: el del kilómetro 105, en jurisdicción de Uribia. El tesoro es una roza en la que crecen todo tipo de plantas, desde las que curan una gripa hasta la que lleva por nombre los zapatos tradicionales de la cultura, ‘flor de waireña’. Lo más sorprendente, es que esto sucede en medio del desierto guajiro.

Otilia Sierra Ipuana, autoridad tradicional de esta comunidad, recibe nuestra visita, cuenta de su tierra y deja para el final una sorpresa, un cerramiento en Yotojoro que antecede la casa, por fuera poco se ve, pero con una sonrisa que invita a maravillarse, da la bienvenida a su tesoro, a su roza: “Bienvenidos a mi roza, aquí hay plantas para cuando nos pica una culebra, para fiebre, hemorragias, hay papaya, mamón. Yo las cuido, mi hija me trae una o me las regalan y yo las siembro. Si sus amigas le regalan, ella me las pasa. Este es el tesoro. Mira esta, cuando llega una persona que habla mal se recoge, cuando llega una persona como tú, mira, se abre”.

Y es que en esta comunidad están acostumbrados a recibir visitas, incluso, podríamos decir que, aunque



Con esta comunidad, Cerrejón ha trabajado proyectos de fortalecimiento artesanal.

tengan guardado un tesoro, el 105 también es un tesoro para muchas otras comunidades que en el pasado los usaron como hogar de paso para sus animales en tiempos de sequía, ubicándose en la zona de manera temporal mientras los anfitriones les proveían todo para su estancia.

Era tan recurrente y normal recibir personal de

paso en el territorio que de ahí nació el nombre de la comunidad, una adaptación a los ‘pasajeros’. Como se les hacía difícil pronunciar esa palabra fueron remplazando la ‘p’ por la ‘w’ y hoy es el territorio llamado Wasajerrou.

Los habitantes de esta comunidad se definen como gente unida, “Somos unidos. Para lograr

cualquier objetivo siempre hay que hacerlo en equipo”, afirma Gloria Sierra, líder de la comunidad. Y se dedican a varias actividades: “Trabajamos con la pesca, la explotación de yeso y de sal. En cardón, una playa a 20 minutos de la comunidad, trabajan más que todo la pesca, la explotación de yeso, la gente de aquí se traslada

hasta allá. También hay personal docente en las Ucas”, afirma Gloria.

Pero hay algo entre sus quehaceres que manejan a la perfección y los identifica, el tejido del chinchorro, del que la autoridad nos cuenta su proceso: “Nosotras sabemos cuál es el estampado y los colores que queremos hacer, ya sea en chinchorros o mochilas y, si queremos que se haga rápido ya depende, si es por encargo, se hace rápido, pero si es para nosotros mismos duramos en la labor hasta un mes”.

Sobre su inspiración cuenta que viene de sus mentes y lo llevan en la sangre: “Desde nuestra cultura sale lo que imaginamos, por ejemplo, a mis hijos no les digo: ‘vengan y siéntense acá y tejan’, ellos, a través de su imaginación y pensamientos, empiezan; así fue conmigo en un inicio, comencé a imaginar cualquier cosa y eso era lo que hacía”, afirma Otilia.

Con esta comunidad, Cerrejón ha trabajado proyectos de fortalecimiento artesanal a través de entrega de hilos y la adecuación de la vía de acceso a Wasajerrou. Además, es un territorio beneficiado que recibe frecuentemente agua potable del Tren del Agua de la empresa.

A mano derecha de la vía que de La Mina conduce a Puerto Bolívar, hay un tesoro en el 105.

Hoy, por Eliminatoria al Mundial 2026

Colombia, a vencer a Uruguay en el Metropolitano de Barranquilla

El director técnico de la Selección Colombia Néstor Lorenzo, contó con todo el grupo de jugadores en la práctica de ayer miércoles en el estadio Metropolitano, de cara a la tercera fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026.

Movilidad y trabajo táctico, los ingredientes de la sesión de entrenamiento en el día de ayer, donde la motivación por parte de los jugadores está al máximo para mantenerse en el tercer lugar.

Los 26 convocados de Colombia realizaron sus últimas jornadas de acondicionamiento, previo al juego de este jueves a las 3:30 de la tarde frente a Uruguay, en el Roberto Meléndez, en Barranquilla, la casa de la Selección.

Las principales nove-



Colombia suma cuatro puntos tras derrotar a Venezuela (1-0) y empatar con Chile (0-0).

dades serían el regreso de Santiago Arias como lateral derecho, Dávinson Sánchez y Carlos Cuesta en la pare-

ja de centrales y el retorno de Wilmar Barrios al medio campo.

Con esto, Colombia for-

maría para medirse a Uruguay con: Camilo Vargas; Santiago Arias, Dávinson Sánchez, Carlos Cuesta,

Déiver Machado; Wilmar Barrios, Mateus Uribe, Jhon Arias, Jorge Carrascal, Luis Díaz y Rafael Santos Borré.

Colombia suma cuatro puntos en la clasificación tras derrotar a Venezuela (1-0) en Barranquilla y empatar con Chile (0-0) en Santiago; mientras que Uruguay suma tres puntos tras imponerse a Chile (3-1) en Montevideo y perder con Ecuador (2-1) en Quito.

Para la cuarta jornada de las eliminatorias mundiales, el equipo de Néstor Lorenzo enfrentará como visitante a la Selección de Ecuador el próximo martes 17 de octubre, en donde se estima que se manejen muchas novedades al pasar del calor de Barranquilla a la altitud de Quito y así evitar el desgaste de los jugadores.

La próxima cita mundialista de Colombia será el 16 de noviembre ante Brasil.

Otros partidos previstos para hoy son los siguientes: Perú vs. Chile, Bolivia vs. Ecuador, Brasil vs. Venezuela y Argentina vs. Paraguay.

Lo expidió el Gobierno nacional

Etnoeducadores en la ciudad de Maicao rechazaron Decreto 1345 que pone en riesgo su estabilidad laboral

La socialización del Decreto 1345 de agosto de 2023 se convirtió en una preocupación para los docentes étnicos en el departamento de La Guajira, debido a que esto les genera inestabilidad laboral.

De acuerdo con este documento expedido por el Gobierno nacional, las autoridades tradicionales indígenas conceden el aval a los maestros para trabajar en las instituciones etnoeducativas como la forma cultural de permitir el ingreso a su territorio, pero además les otorga el dere-



Este Decreto fue socializado en las instalaciones de la Universidad de La Guajira, sede Maicao, por la Contcepi.

cho de retirar este mismo aval, en tal sentido la estabilidad laboral de los maestros y maestras etnoeducadores estarían sujetas a la disposición de las autoridades tradicionales.

Este Decreto fue socializado en las instalaciones de la Universidad de La Guajira, sede Maicao, por la Contcepi, tras una

convocatoria de la organización Yanama, y en el que también participó la Asociación de Trabajadores de la Educación en este departamento, Asodegua.

Con carteles y arengas, los etnoeducadores rechazaron esta normatividad, en la entrada del claustro educativo en el municipio fronterizo.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE Periódico de la Región Caribe

Mejoras Programadas



La fuerza que transforma

LUNES 16 DE OCTUBRE: CIRCUITO MAICAO 6, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Zona urbana y rural de los corregimientos Carraipia, Majayura, Montelara, poblaciones aledañas a la vía Maicao - Carraipia. **MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE: CIRCUITO MINGUEO**, de 7:50 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Mingueo Rural, Divino Niño, Dibulla Rural, Tierra Baja, 20 De Enero, Palomino Rural, La Marina, Miramar, Las Casitas, Perú, El Pilar, Once De Febrero, La Punta, Rio Ancho, 7 De Junio, Alto Prado, Sembrando Futuro, Limonar, Villa Esperanza. **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha barrios: San Martín De Torres, Los Remedios, Centro, Acueducto. **CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha barrios Siete De Agosto, El Patrón, Villa Aurora; zona urbana y rural de los corregimientos La Gloria y Aremasahain; Sectores Y fincas aledañas a la vía Mapayo y la carretera hacia Maicao. **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha barrios: Majayura, Nuevo Horizonte, Jorge Perez, 12 de Octubre, Marbella, Edison De Luque, Nuevo Milenio, Portal De Comfamiliar, Obrero, San Francisco, El Progreso, Camilo Torrez; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Riohacha carretera vía a Mingueo.

AireEnergiaCo @Aire_energia | 115 www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MIT 59215155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA	
CODIGO: TRD 660-2-21 H01.03	VERSION: 2019 Página 1 de 1

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA

CITA Y EMPLAZA A:

La señora LIZETH CRISTINA FERNANDEZ IPUANA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.533.824, expedida en la ciudad de Albania La Guajira, quien fue nombrada como docente etnoeducadora EN PROPIEDAD Grado ET1, mediante Decreto N. 021 del 14 de febrero de 2019, en la sede etnoeducativa KURRARIRAIN, adscrito (a) a la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MEDIA LUNA JAWAO del Municipio de Uribe Guajira, para que comparezca las oficinas de la Secretaría de Educación Municipal de Uribe La Guajira, ubicada en la calle 12 N. 8-61 Plaza Principal del Municipio de Uribe, **DENTRO DE LOS (5) CINCO DIAS** siguientes a la presente publicación, para que rinda sus descargo por su supuesto incumplimiento a sus funciones como docente de acuerdo a lo establecido en la Resolución 901 del 22 de Agosto de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE VACANCIA DE PLAZA DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE URIBIA POR ABANDONO DE CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 529 de 2021". Quien ha sido citada mediante los oficios con Radicado SAC N URI2023EE07534 del 13 de septiembre de 2023, URI2023EE007856 del 20 de Septiembre de 2023, URI2023EE08051 del 27 de septiembre de 2023 enviados a través de la plataforma SAC y a la fecha no se ha presentado a la mencionada diligencia.

Haciéndole saber a la emplazada que cuenta con el termino señalado de CINCO (5) siguientes a la publicación del presente Edicto, para que comparezca a las oficinas de la secretaria de Educación de Uribe, con el fin de notificarle Acto Administrativo por medio del cual se da apertura al procedimiento administrativo de declaración de vacancia.

En el expediente se dejara constancia de la remisión o publicación del edicto y de la fecha que por este medio quedará surtida la notificación personal

Atentamente,

YELENA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
 Secretaria de Educación Municipal de Uribe



Calle 12 N. 8-41
 Tel. 777118
www.mibz.gov.co

Para conmemorar el Día de la Diversidad Étnica y Cultural

Panel Coexistencias: Diálogos Interculturales de La Guajira se realiza hoy en Riohacha

Hoy, 12 de octubre, en el Centro Cultural del Banco de la República se realizará el Panel Coexistencias: *Diálogos Interculturales en La Guajira*, un espacio concebido para escuchar voces étnicas y culturales de La Guajira, en donde algunos de sus representantes se unen para conversar sobre espiritualidad, el valor de la palabra, sabiduría ancestral, cocinas tradicionales, género, interculturalidad y derechos humanos.

Este valioso espacio académico tiene como propósito, además, conmemorar el Día de la Diversidad Étnica y Cultural, fecha resignificada desde el año 2022 por el Ministerio de Cultura y de esta forma reconocer y visibilizar, los insignes aportes que los pueblos indígenas y afrocolombianos han hecho a la construcción de país.

Entre los invitados especiales que estarán participando en la agenda, se contará con la presencia

DESTACADO

El evento es gratuito y abierto y es co-organizado por el Centro Cultural del BanRepública, la Asociación Kojutajirawaa y la Fundación Compartamos la Felicidad.



Aleida Tile Uriana, Mujer Cafam La Guajira 2023.



Caridad Brito, historiadora e investigadora, conferencista.



Guillermo Ojeda Jayariyu, panelista invitado.



Yoraima Navarro, lideresa arhuaca.



Zaine Arredondo, docente e investigadora, panelista.



Alicia Dorado, lingüista, investigadora y panelista.



Miguelángel López-Hernández, escritor, poeta.



Saúl Mindiola, líder arhuaco.

del escritor, poeta y gestor cultural, Miguelángel López – Hernández quien dará la conferencia inaugural titulada: *“Pütchikalü Wayuu”* (La Palabra entre los Wayuu).

Así mismo, estará el pintor, escritor y coordinador del proceso organizativo de la Junta Mayor Autónoma de Pütchipi’üi, Guillermo Ojeda Jayariyu, la investigadora, docente y activista afro, Caridad Brito Ballesteros, la lingüista e investigadora Alicia Dorado, Aleida Tile Uriana, Mujer Cafam La Guajira 2023, la docente e investigadora afro, Zai-

ne Arredondo, así como del pueblo arhuaco llegarán desde la Sierra Nevada: Saúl Mindiola, el mamo Rosendo Villafañe y la lideresa Yoraima Navarro.

Para resaltar el valor de las cocinas tradicionales en La Guajira, se contará con la participación de la Fundación Mantekilla y su extenso aporte a la investigación y valoración de los sabores ancestrales, proyectando además el documental: ‘Los chivos no comen corozo’, el cual fue presentado en 2022 en el Festival de Cine de Málaga (España). De esta forma se

contará con la presencia de exponentes y panelistas de los pueblos afro, wayuu y arhuaco de La Guajira.

Este interesante evento gratuito y abierto para el público local, iniciará a las 8:30 a.m. y es co organizado por el Centro Cultural del Banco de la República, la Asociación Kojutajirawaa y la Fundación Compartamos la Felicidad, contando con el irrestricto apoyo para su realización, de la Gobernación de La Guajira a través de la Secretaría de Gobierno, la Fundación Mantekilla, Inspirarte y la empresa Air-e.

Panel COEXISTENCIAS Octubre 12, 2023

Edificio Banco de la República
Calle 1 # 7-11
9:00 a.m.

Diálogos Interculturales en La Guajira

Invitados especiales

- Alicia Dorado, Lingüista y docente investigadora (Universidad de Zulia, Venezuela)
- Miguel Ángel López, escritor guajiro
- Yoraima Navarro Izquierdo, gestora cultural arhuaca
- Guillermo Ojeda Jayariyu, poeta y escritor wayuu
- Aleida Tile Uriana, lideresa wayuu
- Saúl Mindiola Romo, líder arhuaco
- Candieda Estro, gestora cultural afro
- Rosendo Villafañe, mamo arhuaco
- Zaine Arredondo, docente investigadora (Uniguajira)
- José Luis Colón, cocinero e investigador.

Conferencia “La palabra entre los wayuu”.

Panel “Espiritualidad y sabiduría ancestral”.

Exposición y degustación de cocinas ancestrales afro e indígena.

Panel “Género, interculturalidad y derechos humanos”.

Organizan:

centro cultural del banco de la república

Apoyan:

AIR-e

38 años de casados



Hoy 12 de octubre cumplen 38 años de haberse unido a través del sacramento del matrimonio en Villanueva, La Guajira, la pareja conformada por Ruth Saurith Ramos y José Ignacio “Nacho” Araujo Montero, hogar que todavía se conserva intacto y que procreó cinco hijos; y donde conviven cuatro nietos. Por esa importante celebración los felicitan sus familiares y amistades.

Ya escogió a sus siete integrantes

ColombiAR, el primer DocuReality de la televisión pública sobre turismo en el país

Siete jóvenes con edades entre 19 y 28 años fueron elegidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur y Canal 13, como los presentadores de ColombiAR, el primer DocuReality (documental en formato reality) sobre turismo en nuestro país.

ColombiAR es una estrategia para promocionar a ‘Colombia, el país de la belleza’ en todos los mercados internacionales como destino turístico.

Los elegidos son un psicólogo, una estudiante de Comunicación Social, un asesor turístico, una DJ, un guía de turismo, una creativa de audiovisual y una bailarina. Ellos serán los encargados de promocionar siete rutas turísticas en el país, y para ello esta semana comenzarán las prime-



Los siete ‘colombiajeros’ contarán, cada uno, su experiencia en el tema que les corresponda.

ras grabaciones que serán contadas a través de la televisión pública.

Los siete ‘colombiajeros’ contarán, cada uno, su experiencia en el tema que les corresponda: patrimonio material, los sabores ancestrales, los sabores, los ecosistemas únicos, los territorios de paz, las artesanías y nuestro mágico Macondo.

Las siete rutas turísticas son las siguientes:

- Ruta Macondo. Ruta Sabores. Ruta Ecosistemas. Ruta Artesanías. Ruta Territorios de Paz. Ruta Pueblos Patrimonio. Ruta Saberes Ancestrales (acercamientos a la visión del turismo desde la perspectiva de nuestras diferentes etnias).

Por un ejercicio democrático en completa tranquilidad

Armada de Colombia, en alistamiento para brindar seguridad en próxima jornada electoral

Los colombianos se preparan para la próxima jornada de votaciones: las elecciones territoriales 2023, que permitirán elegir a los próximos alcaldes, gobernadores, concejales, diputados a asambleas departamentales y ediles.

Para esto, la Armada de Colombia inició el despliegue de sus componentes de la Fuerza Naval del Caribe por tierra, río, mar y aire a lo largo y ancho de su área de responsabilidad, con la finalidad de garantizar la seguridad de más de 220 mil personas potenciales votantes, que ejercerán su derecho a elegir en los 222 puestos de votación, ubicados en 41 municipios del Caribe colombiano, en los departamentos de Bolívar, Córdoba



La Armada de Colombia inició el despliegue de sus componentes de la Fuerza Naval del Caribe por tierra, río, mar y aire.

y Sucre.

De manera simultánea, la Institución Naval a través de sus unidades terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, mantiene operativos contundentes en los más de 2.300 kilómetros de los ríos Atrato, Cauca, Magdalena, San Jorge, Sinú y sus

afuentes, mientras que con personal de la Infantería de Marina realiza dispositivos viales integrados y coordinados entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Además, la Armada de Colombia señaló que mantiene su ofensiva en los 15 municipios de la subregión

de los Montes de María con el desarrollo de operaciones de inteligencia, prevención y control.

Es así, como se han logrado importantes resultados en el marco de la estrategia 'Cerrando Espacios', cuya misión principal es contrarrestar el accionar delictivo de los grupos armados organizados que pretenden afectar la tranquilidad de los pobladores y de los candidatos durante la temporada electoral.

Durante el presente año se ha logrado la captura de más de 280 integrantes del grupo armado organizado Clan del Golfo, entre ellos 12 de sus cabecillas. Las acciones de vigilancia y control se realizan en coordinación con la Policía Nacional y el

Ejército Nacional para contribuir a un ejercicio democrático en completa tranquilidad.

Además, la Armada de Colombia, de manera articulada con la Registraduría Nacional, adelantará acciones que lleven al control efectivo del desarrollo de los comicios el próximo 29 de octubre de 2023, en las áreas de responsabilidad de la Fuerza Naval del Caribe, para que los colombianos puedan participar de unas elecciones seguras y en paz.

Igualmente, la Institución Naval, como defensora de la democracia, invita a la comunidad a informar a través de la línea 146 sobre cualquier hecho que pueda alterar la normalidad de la jornada electoral

Estarían involucrados en diferentes delitos

Policía de La Guajira emite boletín con los más buscados en el Departamento

Como parte de la 'Operación Sostenida Cóndor', el departamento de Policía de La Guajira emitió un boletín en el que revela la identidad de algunas personas involucradas en diferentes delitos y que forman parte del cartel de los más buscados durante el año 2023 en el Departamento.

En total son 22 personas que forman parte del cartel de los más buscados en La Guajira, quienes estarían involucrados en diferentes delitos como

homicidios en todas sus modalidades, hurtos, extorsión, amenazas, violencia, microtráfico, narcotráfico y presuntos integrantes de grupos organizados al margen de la ley como los de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

En este cartel también se especifica que por grupos de personas se están entregando recompensas que van desde los 5 hasta los 58 millones de pesos para quienes suministren información que permita ubicar y capturar a quie-

nes son señalados de ser criminales por parte del Departamento de Policía de La Guajira.

Las autoridades reiteran el llamado a la ciudadanía en general para que denuncie a través de las líneas dispuestas para atender estos casos, indicando que predomina la absoluta reserva de la persona e información que suministre. Igualmente, reitera el compromiso con la seguridad de todos en el territorio guajiro.

En total son 22 personas que forman parte del cartel, quienes estarían involucrados en diferentes delitos.

Al parecer pertenecerían al Clan del Golfo

Autoridades logran capturar a once presuntos extorsionistas en el Cesar

En un operativo conjunto entre el Ejército Nacional, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de 11 presuntos extorsionistas, que al parecer pertenecerían a la Subestructura Francisco José Morelo Peñate, del Clan del Golfo.

La Décima Brigada del Ejército Nacional, en desarrollo de una operación coordinada e interinstitucional con el Gaula de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de estos 11 presuntos delincuentes.

Mediante labores de inteligencia y actividades coordinadas del Gaula Militar Cesar y el Gaula de la Policía Nacional, se logró ubicar en



Las 11 personas pasaron a disposición de la Fiscalía 131 Especializada de la ciudad de Valledupar.

los corregimientos de Aguas Blancas y Mariangola, de Valledupar (Cesar), a 11 sujetos que se encontraban extorsionando y afectando la tranquilidad de los comerciantes, ganaderos, agricultores y palmicultores de la región.

Estos presuntos delincuentes fueron capturados

por los delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, al igual que por fabricación, tráfico y porte de armas.

Las 11 personas quedaron a disposición de la Fiscalía 131 Especializada de Valledupar para que respondan por los delitos imputados.

En Maicao

Por porte ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas capturan a dos personas



Las detenidas quedaron en poder de las autoridades.

En la Estrategia Operativa Plan Choque Seguridad 360, la Policía Nacional capturó a dos personas en el municipio de Maicao con armas de fuego, accesorios, y 125 gramos de sustancias estupefacientes.

Es así como la Seccional de Investigación Criminal materializó una orden de allanamiento y registro contra un inmueble ubicado en Maicao, capturando en flagrancia a dos personas, a quienes les hallaron en su residencia dos armas

de fuego, 165 cartuchos 9 milímetros, tres proveedores y 125 gramos de clorhidrato de cocaína lista para su distribución.

El anterior resultado se obtuvo con el fin de contrarrestar los delitos que afectan la seguridad ciudadana en el municipio de Maicao como lo es el homicidio, hurto y el tráfico de estupefacientes.

Estas personas fueron dejadas a disposición de las autoridades competentes.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así: El predio ubicado en la CALLE 78 No. 762-46, antes CALLE 78 No. 7G3-28, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1744-0014-000, comportando las siguientes medidas y linderos: NORTE: MIDE 23.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 23.70 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 78 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13.00 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 16.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 16.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO NOVENTA CUATRO METROS CUADRADOS (383.94M2). Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICIÓN, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora JULIETH KATERINE OTALORA CANTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.852.340 expedida en Riohacha-La Guajira. Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 06 días del mes de octubre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 6 DE octubre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE octubre de 2023

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así: El predio ubicado en la CALLE 14F No. 16-40, antes CALLE 14E No. 16-48, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0095-0003-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 6.20 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 14E EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MERITH DE BARRERAS, ESTE: MIDE 28.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE HECTOR GUERRA, OESTE: MIDE 28.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DAMIRIS REDONDO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (177.94M2). Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICIÓN, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora NEILIS BALCAZAR REDONDO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.814.713 expedida en Riohacha-La Guajira. Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha. Dado en Riohacha, a los 06 días del mes de octubre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 6 DE octubre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE octubre de 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N 251

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión urbana No. 272 del 11 de octubre de 2023, al Señor: JOSE MARIA WBERTH FREYLE identificado con Cedula de Ciudadanía número 70.047.417, expedida en Riohacha—La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: BRISELA MARLENE PIMENTA MAHECHA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.932.528, expedida en Riohacha — La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar treinta y cuatro (34) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado ACITCO, de este Distrito para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al Señor JOSE MARIA WBERTH FREYLE identificado con Cedula de Ciudadanía número 70.047.417, expedida en Riohacha—La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente a la señora: BRISELA MARLENE PIMENTA MAHECHA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.932.528, expedida en Riohacha — La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar treinta y cuatro (34) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado ACITCO, de este Distrito. ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 10.347,47M2. Del cual se segregar treinta cuatro (34) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

NORTE: Mide 19.5 Metros Lineales colinda con predios de José Wberth Freyle + línea quebrada 100 metros lineales con Edison Ariza Moscote y barrio los Almendros + en línea quebrada 19.5 metros lineales con Bélgica Barros Arragos.

SUR: Mide 19.5 Metros Lineales con Calle 42 en medio y predios del Barrio Tawaira + en línea quebrada de 19.5 metros lineales con Wilman Diaz Fernández.

ESTE: Mide 32.5 Metros Lineales y colinda con predios de José María Wbert Freyle + línea quebrada de 45.54 metros lineales con Barrios los Almendros Carrera 8 en medio.

OESTE: Mide 6.5 Metros Lineales con Bélgica Barros A + línea quebrada de 58,78 metros lineales y Barrio 31 de Octubre Carrera 10 en medio y 13.2 metros lineales en línea quebrada con Wilman Diaz F y Merlis Moscote Redondo

LOTE NÚMERO: 0001 MANZANA 1560 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40 # 8-45, Área: 1.923 metros cuadrados El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 94.90 metros, con la calle 40 en medio colinda con las manzanas 0956 y 0395 del sector 04. Lindero Sur: 97.00 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con las Manzanas 1451 y 1453 del sector 04. Lindero Este: 15.60 metros, con la carrera 8 en medio colinda con la manzana 1561 del sector

04. Lindero Oeste: 17.30 metros, con la carrera 9A en medio colinda con predios propiedad del distrito de Riohacha

LOTE NÚMERO: 0001 MANZANA 1561 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 7K-26, Área: 589 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 43.50 metros, con la calle 40 en medio colinda con la manzana 0386 del sector 04. Lindero Sur: 43.30 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1745 del sector 04. Lindero Este: 15.50 metros, con la carrera 7K en medio colinda con predios propiedad del distrito de Riohacha. Lindero Oeste: 12.20 metros con la carrera 8 en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04.

LOTE 0001 MANZANA 1451 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8BIS-27, Área: 104 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.20 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 05.20 metros, colinda con el predio 0005 de esta misma manzana. Lindero Este: 18.60 metros, colinda con el predio 0002 de esta misma manzana. Lindero Oeste: 18.40 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1452 del sector 04.

LOTE 0002 MANZANA 1451 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8BIS-23, Área: 110 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.50 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 05.30 metros, colinda con el predio 0005 de esta misma manzana. Lindero Este: 17.50 metros, colinda con el predio 0003 de la misma manzana. Lindero Oeste: 17.50 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana.

LOTE 0003 MANZANA 1451 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8BIS-17, Área: 116 metros cuadrados El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.80 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 07.00 metros, colinda con el predio 0005 de esta misma manzana. Lindero Este: 17.50 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Oeste: 17.50 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana.

LOTE 0004 MANZANA 1451 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8BIS-07, Área: 278.80 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 13.40 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 14.20 metros, colinda con predios propiedad del distrito de Riohacha. Lindero Este: 18.70 metros, con la carrera 8BIS en medio colinda con la manzana 1453 del sector 04. Lindero Oeste: 21.80 metros, colinda con los predios 0003 y 0005 de la misma manzana.

LOTE 0005 MANZANA 1451 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 9A # 40BIS-31, Área: 155 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.50 colinda con los predios 0001, 0002 y 0003 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.50 metros, colinda con el predio 0006 de la misma manzana. Lindero Este: 08.90 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Oeste: 08.90 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1452 del sector 04.

LOTE 0001 MANZANA 1452 SECTOR 04 Dirección: CARRERA 10 # 40-09, Área: 181 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 19.20 metros, con la calle 40 en medio colinda con la manzana 0956 del sector 04. Lindero Sur: 18.60 metros, colinda con el predio 0015 de la misma manzana. Lindero Este: 10.60 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana. Lindero Oeste: 08.70 metros, con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04.

LOTE 0002 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40 # 9A-17, Área: 86 Metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.20 metros, con la calle 40 en medio colinda con la manzana 0956 del sector 04. Lindero Sur: 07.20 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Este: 12 metros, colinda con el predio 0003 de la misma manzana. Lindero Oeste: 12 metros, colinda con los predios 0001 y 0015 de la misma manzana.

LOTE 0003 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40 # 9A-05, Área: 89 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.30 metros, con la calle 40 en medio colinda con la manzana 0956 del sector 04. Lindero Sur: 07.40 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Este: 12.40 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1451 del sector 04. Lindero Oeste: 12.00 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana.

LOTE 0004 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 9A # 40-22, Área: 112 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.00 metros, colinda con los predios 0015, 0002 y 0003 de la misma manzana. Lindero Sur: 17 metros, colinda con el predio 0005 de la misma manzana. Lindero Este: 06.60 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1451 del sector 04. Lindero Oeste: 06.60 metros, colinda con los predios 0013 y 0014 de la misma manzana.

LOTE 0005 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 9A # 40-28, Área: 105 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Sur: 17 metros, colinda con el predio 0006 de la misma manzana. Lindero Este: 06.20 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1451 de sector 04. Lindero Oeste: 06.20 metros, colinda con el predio 0006 de la misma manzana.

LOTE 0006 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 9A # 40-36, Área: 99 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.00 metros, colinda con el predio 0005 de la misma manzana. Lindero Sur: 17 metros, colinda con el predio 0007 de la misma manzana. Lindero Este: 05.80 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1451 del sector 04. Lindero Oeste: 06.00 metros, colinda con predios propiedad del distrito de Riohacha.

LOTE 0007 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 9A # 40-42, Área: 102 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.00 metros, colinda con los predios 0006 y 0008 Y 0009 de la misma manzana. Lindero Este: 06.00 metros, con la carrera 9A en medio colinda con la manzana 1451 del sector 04. Lindero Oeste: 05.70 metros, colinda con el predio 0012 de la misma manzana.

LOTE 0008 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40A # 9A-04, Área: 117 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 09.90 metros, colinda con el predio 0007 de la misma manzana. Lindero Sur: 07.40 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0969 del sector 04. Lindero Este: 12.00 metros, colinda con el predio 0008 de la misma manzana. Lindero Oeste: 12.00 metros, colinda con los predios 0010 y 0011 de la misma manzana.

LOTE 0009 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40A # 9A-12, Área: 88 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.20 metros, colinda con el predio 0007 de la misma manzana. Lindero Sur: 07.40 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0969 del sector 04. Lindero Este: 12.00 metros, colinda con el predio 0008 de la misma manzana. Lindero Oeste: 12.00 metros, colinda con los predios 0010 y 0011 de la misma manzana.

LOTE 0010 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 10# 40-57, Área: 108 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 15.90 metros, colinda con el predio 0011 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.00 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0969 del sector 04. Lindero Este: 06.00 metros, colinda con el predio 0009 de la misma manzana. Lindero Oeste: 06.00 metros, con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04.

LOTE 0011 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 10 # 40-49, Área: 102 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 16.90 metros, colinda con el predio propiedad de Flor María Guerrero Narváez. Lindero Sur: 16.90 metros, colinda con el predio 0010 de la misma manzana. Lindero Este: 06.00 metros, colinda con el predio 0009 de la misma manzana. Lindero Oeste: 06.00 con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04.

LOTE 0012 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 10 # 40-37, Área: 102 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.00 metros, colinda con el predio 0013 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.00 metros colinda con predios propiedad de Flor María Guerrero Narváez. Lindero Este: 06.00 metros, colinda con el predio 0006 de la misma manzana. Oeste: 06.00 metros, con la carrera 10 en medio colinda 1323 del sector 04.

LOTE 0013 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CA-

RRERA 10 # 40-33, Área: 115 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.00 metros, colinda con el predio 0014 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.00 metros, colinda con el predio 0012 de la misma manzana. Lindero Este: 06.80 metros, colinda con el lote 0004 de la misma manzana. Lindero Oeste: 06.80 metros, con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04. LOTE 0014 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 10 # 40-25 Área: 100 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 17.90 metros, colinda con el predio 0015 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.00 metros, colinda con el predio 0013 de la misma manzana. Lindero Este: 06.80 metros, colinda con los predios 0004 y 0005 de la misma manzana. Lindero Oeste: 06.80 metros, con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04.

LOTE 0015 MANZANA 1452 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 10 # 40-19, Área: 174 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 18.60 metros, colinda con el predio 0001 de la misma manzana. Lindero Sur: 17.90 metros, colinda con el predio 0014 de la misma manzana. Lindero Este: 08.00 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana. Lindero Oeste: 11.10 metros, con la carrera 10 en medio colinda con la manzana 1323 del sector 04. LOTE 0001 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-45, Área: 126.75 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.50 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 06.50 metros, colinda con el predio 0012 de la misma manzana. Lindero Este: 19.50 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana. Lindero Oeste: 19.50 metros, con la carrera 8BIS en medio, colinda con el predio 0004 de la manzana 1451 del sector 04.

LOTE 0002 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-39, ÁREA: 136.50 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.50 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 06.50 metros, colinda con predios ocupados por ROBERTO ARLEX ARGOTE. Lindero Este: 21.00 metros, colinda con el predio 0003 de la misma manzana. Lindero Oeste: 21.00 metros, colinda con el predio 0001 de la misma manzana.

LOTE 0003 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-35, Área: 129 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.00 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 06.00 metros, colinda con predios ocupados por EDUARDO EMILIO SOLANO LOPEZ. Lindero Este: 21.50 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana. Lindero Oeste: 21.50 metros, colinda con el predio 0002 de la misma manzana.

LOTE 0004 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-27, Área: 135 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.00 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 06.00 metros, colinda con predios ocupados por TARCILIA MARIA VIDES RODRIGUEZ. Lindero Este: 22.50 metros, colinda con el predio 0005 de la misma manzana. Lindero Oeste: 22.50 metros, colinda con el predio 0003 de la misma manzana.

LOTE 0005 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-21, Área: 88.66 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.00 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 07.30 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Este: 12.40 metros, colinda con el predio 0006 de la misma manzana. Lindero Oeste: 12.40 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana.

LOTE 0006 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-15, Área: 78.74 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.60 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 06.10 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Este: 12.40 metros colinda con el predio 0007 de la misma manzana. Lindero Oeste: 12.40 metros, colinda con el predio número 0005 de la misma manzana.

LOTE 0007 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-07, Área: 114 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.10 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 07.00 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Este: 13.70 metros, colinda con el lote 0008 de la misma manzana. Lindero Oeste: 13.70 metros, colinda con el lote 0006 de la misma manzana.

LOTE 0008 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40BIS # 8-03, Área: 114 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 07.60 metros, con la calle 40BIS en medio colinda con el predio 0001 de la manzana 1560 del sector 04. Lindero Sur: 07.60 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Este: 15.00 metros, con la carrera 8 en medio colinda con la manzana 1745 del sector 04. Lindero Oeste: 15.00 metros, colinda con el predio 0007 de la misma manzana.

LOTE 0009 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CARRERA 8 # 40BIS-20, Área: 262.08 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 27.30 metros, colinda con los predios 0006, 0007, 0008 y 0009 de la misma manzana. Lindero Sur: 27.30 metros, colinda con los predios 0010, 0011 y predios ocupados por MARTHA ALICIA CURIEL MEZA. Lindero Este: 09.60 metros, con la carrera 8 en medio colinda con la manzana 1745 del sector 04. Oeste: 09.60 metros, colinda con el predio 0004 de la misma manzana.

LOTE 0010 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40A # 8-04, Área: 123.82 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.50 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Sur: 06.20 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0970 del sector 04. Lindero Este: 19.00 metros, con la carrera 8 en medio colinda con la manzana 1745 del sector 04. Lindero Oeste: 20.00 metros, colinda con el predio 0011 de la misma manzana.

LOTE 0011 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40A # 8-08, Área: 131.33 metros cuadrados. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.80 metros, colinda con predios ocupados por ALFONSO MAGDALENO LOPEZ RAMIREZ. Lindero Sur: 06.50 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0970 del sector 04. Lindero Este: 20.00 metros, colinda con el predio 0010 de la misma manzana. Lindero Oeste: 19.50 metros, colinda con predios ocupados MARTHA ALICIA CURIEL MEZA.

LOTE 0012 MANZANA 1453 SECTOR 04. Dirección: CALLE 40A # 8-46, Área: 127.05 metros cuadrados El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 06.50 metros, colinda con el predio 0001 de la misma manzana. Lindero Sur: 06.70 metros, con la calle 40A en medio colinda con la manzana 0970 del sector 04. Lindero Este: 19.40 metros, colinda con predios ocupados por ROBERTO ARLEX ARGOTE. Lindero Oeste: 19.10 metros con la carrera 8BIS en medio colinda con predios ocupados por LUZ MERY ZEQUEIRA PANIA. ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 3.022,04M2 ARTICULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva dele licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE: Dada en le Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS
Profesional U. Secretaría de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N 249

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de modificación No. 269 del 10 de septiembre de 2023, a la señora YESSIKA SOLCINA FERNANDEZ SEGOVIA, identificada con cedula de ciudadanía número 57.304.0279 expedida en Pivijay-Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una edificación de cuatro (04) pisos, que consta de tres locales comerciales en el primer piso y tres apartamentos por piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en la CALLE 14ª No. 11-71 de este Distrito, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la señora YESSIKA SOLCINA FERNANDEZ SEGOVIA, identificada con cedula de ciudadanía número 57.304.0279 expedida en Pivijay-Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una edificación de cuatro (04) pisos, que consta de tres locales comerciales en el primer piso y tres apartamentos por piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado en

Tras estallar guerra contra el grupo Hamas

Dos guajiros residentes en Israel piden ayuda humanitaria para retornar a Colombia

Alix Milena Peñaranda y Eimer Bermúdez, oriundos del corregimiento de Cotoprix, en Riohacha, son los dos guajiros residentes en Israel, que están haciéndole un llamado al Gobierno colombiano para que los ayuden a regresar antes de que escale el conflicto con el grupo terrorista Hamas.

Alix se encuentra en Tel Aviv, la segunda ciudad más grande de Israel, ubicada en las costas del Mediterráneo, a 92 kilómetros de la Franja de Gaza.

A esa gran urbe llegó huyendo de los primeros ataques que comenzaron el sábado 7 de octubre en la ciudad donde residía desde que decidió salir de Colombia en búsqueda de una mejor calidad de vida, sin pensar que ahora estaría en medio de una guerra.

La mujer guajira está



Se trata de Alix Milena Peñaranda y Eimer Bermúdez, oriundos del corregimiento de Cotoprix, en Riohacha.

solicitando al Gobierno departamental ayuda humanitaria para retornar a Riohacha, donde se encuentra gran parte de su familia que está padeciendo angustia e incertidumbre por la situación que se presenta.

Alix Milena Peñaranda manifestó que se encuentra desesperada y con miedo

por tanta violencia que ha tenido que vivir en Israel. “Ver la muerte de niños, jóvenes y mujeres inocentes en esta guerra sin tregua, estamos en constante zozobra al pensar que algún misil pueda caer en el lugar donde nos encontramos refugiados”, manifestó.

Sostuvo que su único

anhelo y esperanza es que el Gobierno de Colombia, en especial en La Guajira, atienda su llamado para que pueda acceder a los vuelos humanitarios dispuestos por la Fuerza Aérea para regresar al país a los connacionales atrapados en Israel.

Desde la Gobernación de La Guajira informaron que el caso de Alix y Eimer ya es de su conocimiento y que gestionan ante la Cancillería conseguirles dos cupos en los aviones de la FAC que partieron ayer desde Catam rumbo a Medio Oriente.

Desde la rampa del Comando Aéreo de Transporte Militar (Catam) partieron este 11 de octubre dos aviones C-40 Boeing 737 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con la importante misión de retornar al

país a aproximadamente 220 connacionales que se encuentran en Israel, en un trabajo coordinado con la Cancillería de Colombia.

La misión intercontinental inició sobre las 3:00 a.m. Desde Bogotá despegó la primera aeronave de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, su rumbo, Tel Aviv; el avión FAC-1219 realizará escalas en Punta Cana y Lisboa, volando aproximadamente 20 horas hasta Israel.

La segunda aeronave, FAC-1222 despegó en horas de la tarde, con rumbo a Lisboa, a donde llegará el FAC-1219 con los primeros pasajeros evacuados y serán transbordados al FAC-1222 para retornar a Colombia, el FAC-1219 retornará a Tel Aviv para un segundo vuelo de repatriación.

Su novio sigue desaparecido

Cancillería confirma la muerte de joven colombiana en ataque de Hamas cerca a la franja de Gaza en Israel

A través de un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó la muerte de Ivonne Rubio, la joven colombiana que estaba desaparecida desde el pasado sábado tras los ataques del grupo terrorista Hamas, cerca a la franja de Gaza, que desencadenaron una respuesta militar por parte de Israel.

Según la Cancillería, la noticia se confirmó tras intensos esfuerzos por parte de las autoridades colombianas y la Embajada de Colombia en Israel para obtener información sobre

la situación de Ivonne y su novio, Antonio Macías, quien aún se encuentra desaparecido.

“La embajadora Margarita Manjarrez, en comunicación directa con el padre de la joven, constató lo que ya las autoridades locales le habían comunicado, en cuanto al resultado de las pruebas de ADN que establecieron que Ivonne se encontraba entre los fallecidos. La embajadora expresó sus sentimientos de profundo pesar y absoluta solidaridad, en estos momentos tan angustiosos de indescriptible dolor

para su padre y el resto de su familia”, dice la comunicación.

Ivonne Rubio y Antonio Macías se encontraban disfrutando de un festival de música electrónica cuando comenzaron los ataques.

La familia Rubio recibió la última llamada de Ivonne informando que había iniciado una guerra y que iban rumbo a un búnker a protegerse. “Ivonne nos llamó el día sábado a las 7:15 de la mañana y me dijo: “Papi, estamos en guerra y yo voy corriendo a buscar un búnker”. Luego no volvie-



Ivonne Rubio, la joven colombiana, muerta en Israel.

ron a tener noticias de ella.

Sandra Paola Montaña, tía de Antonio Macías, novio de Ivonne, en una entrevista con Blu Radio, compartió su angustia y preocupación por la situación.

“Lamentamos profundamente la muerte de Ivonne Rubio, ciudadana colombiana-israelí, quien fue brutalmente asesinada por los terroristas de Hamas cuando participaba en un festival de música electrónica. A sus familiares y amigos nuestras más sentidas condolencias. Oramos para que su novio Antonio Macías, aparezca.

Se lo hicieron llegar a su residencia

Secretario de Gobierno de Distracción denunció intimidación con ramo de flores

El secretario de Gobierno del municipio de Distracción, Marcos Solano, denunció haber recibido una intimidación tras hallar un ramo de flores en la puerta de su casa.

Indicó que el pasado lunes al retornar a su residencia, alrededor de las 11:00 de la noche, encontró el señalado ramo de flores blancas con una cinta negra, que lo tomó como un mensaje intimidatorio contra su vida.

Dijo que situaciones como esta hacía mucho tiempo no ocurrían en su pueblo y se



Marcos Solano, secretario de Gobierno de Distracción.

siente extraño porque como servidor público y como persona le sirve a la comunidad y consideraba que no tenía enemigos.

Aclaró que no encontró mensajes ni escritos en el ramo porque además su esposa se deshizo rápidamente del mismo

“Yo creía que no tenía enemigos y si los tengo, son ocultos”, se lamentó Solano, al tiempo que agregó que “si es una broma o juego no se puede aceptar porque pone en zozobra a la familia”.

El funcionario reiteró que se considera amigo de todos

los habitantes de Distracción, “porque acá todos somos familia”.

Precisó que “ya instauré la denuncia y me atendieron en la Fiscalía y en la Personería y espero que la envíen a Procuraduría y Defensoría”.

“Le digo a los habitantes de Distracción que no hagan estas cosas. Estamos es para cuidarnos unos a los otros y tener una convivencia sana”, expresó Marcos Solano.

Informó además que el comandante de la Policía activó la ruta de vigilancia “y realizan rondas en mi residencia y la Alcaldía en esta situación que pone en tela de juicio la seguridad del municipio”.

“Éramos un remanso de paz y ahora esto le sucede a

la misma autoridad de Distracción”, remarcó Solano.

Reveló que “revisamos las cámaras de seguridad del sector pero no se pudo captar a ninguna persona. Casualmente ese día no sirvió una farola que existe allí, al tiempo que los árboles no dejan ver las imágenes”.

“Yo seguiré en mi cargo. Convoqué a un consejo de seguridad para este jueves. Tengo medidas de prevención y seguiré en mi puesto porque soy nacido en Distracción y no me he portado mal. Además, no puedo contribuir para que personas me hagan marchar de mi pueblo, aunque sigo preocupado y velando por la seguridad del municipio”, concretó Marcos Solano.